

1:1041

MEMORIA DESCRIPTIVA
y dibujes correspondientes
á la solicitud de una Pa-
tente de Invención á favor
de Don. Florencio OLIBARES
PEREZ, residente en Barce-
lona.-----



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por "UN APARATO PARA GASIFICAR COMBUSTIBLES LIQUIDOS" a
favor de Don Florencio OLIBARES PEREZ, de nacionalidad es-
pañola, residente en Barcelona calle del Arce del Teatro
nº 10.-----

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Este invento se refiere a un aparato para gasificar
combustibles líquidos, especialmente los que son facilmen-
te volatilizables.

5 Se funda el aparato de que se trata, en el hecho de que,
al establecer una circulación de aire rozando la superfi-
cie de una masa del combustible líquido de que se trate,
se produce el arrastre de partículas de aquel, cuya canti-
dad depende de la naturaleza del combustible, de la tempe-
ratura del medio ambiente y de la velocidad a que corre
10 el aire que al efecto se utilice.

La característica esencial de este aparato, consiste
en que forma parte del mismo el generador de la corrien-
te de aire que se requiere, generador que vá accionado por



15 un motor de cuerda, e un ventilador, pero estando dispues-
tas las cosas de manera que, en tanto hay consumo de gas
funciona tal generador, pero al cesar aquel, automaticamen-
te para dicho motor, de manera que en caso alguno podran
20 producirse cantidades de mezcla de aire y gas que puedan
constituir peligro de explosion del aparato. A esta ven-
taja hay que agregar la de que no se producen perdidas
del propio combustible ni el motor funciona inutilmente
en momento alguno, estando constantemente en condiciones
de emprender la marcha en tanto cuenta con cuerda para
ello.

25 En los dibujos de la hoja adjunta se representa, es-
quemáticamente el aparato de que se habla: la Fig. 1, es
una seccion transversal del generador de la corriente de
aire que se precisa, y la Fig. 2, es una seccion longitudi-
nal del mismo y de la camara multiple de gasificacion.

30 El generador, comprende una camara 1, con un tambor 2,
de eje horizontal, en su interior. Dicho tambor, que va ce-
rrado por sus extremos, queda dividido por un tabique dia-
metral 3, y su pared lateral presenta una abertura 4, para
cada compartimento 14, de los dos en que queda aquel divi-
35 dido y establecidos diametralmente opuestos uno a otro y
junto al tabique 3. El tambor 1, queda parcialmente sumer-
gido en agua alejada en la camara 1, y cuyo nivel queda un
tanto por encima del eje de giro del propio tambor. Los
dos compartimentos 14, comunican entre si por los agujeros
40 12, establecidos a lo largo del tambor y en las inmediacio-
nes de su eje geometrico de giro.

El tambor 1, por un extremo, se sustenta por el eje 5,
montado en debida forma en el montante 1', correspondien-
te y recibe movimiento de un motor de cuerda alejado en 6,



45 y al que se da aquella accionando un manubrio.

Per el testere opuesto, el tamber vá previsto de un tabique interior 8, que dá lugar a una cámara 9, en la que vá alojado, dirigido hácia arriba, un tube 10. El propio tamber vá montado según un eje tubular 11, en el montante 1'', opuesto
50 te al primero. Unos agujeros 13-13', practicados en los tabiques 8 y 3, en el extremo opuesto a la entrada 4, de cada compartimento 14, establece la comunicaci3n entre estos y la cámara 9.

El tube de salida 10, previsto de una llave de pase 10',
55 comunica con el cuerpo de gasificaci3n 15, constituido por una serie de compartimentos, superpuestos e sé, en los que vá almacenado el combustible, descombiéndose aquel por encima del nivel del líquido del compartimento superior y de este pasa al siguiente, y así sucesivamente hasta el último, a
60 través de un sistema tubular 16, que establece la comunicaci3n entre cada 2 consecutivos de tales compartimentos y siempre por encima del nivel del líquido que contienen. El último, tiene su salida por el conducto 17, que se dirige al punto de utilizaci3n de la mezcla que se ha formado, previsto facultativamente de una llave 18.

El funcionamiento del aparato tiene lugar en la forma siguiente: al girar el tamber 1, movido por el motor de cuerda 2, los compartimentos 14, se llenan, uno tras otro, de aire que tiene entrada por la respectiva boca 4; se cierra ésta
70 con el agua de la propia cámara y el espacio que aquel ocupa se reduce dando lugar a su salida por el respectivo agujero 13-13', pasando al compartimento 9, del que tiene salida por el conducto 10, y circula luego por los compartimentos del cuerpo 15, arrastrando partículas de combustible al rozar con la superficie del mismo a su pase por cada
75 uno de tales compartimentos, formándose de esta manera la



mezcla deseada, que tiene salida por 17. Cuando por cual-
quier circunstancia no se consume aquella o bien si se
cierra la llave 18, la ligera presión que se inicia en el
80 interior del cuerpo 15, tubo 10, cámara 9 y cámara 14, que
se halle cerrada y en situación de expulsar aire por los
correspondientes agujeros 13 - 13', son suficientes para
contrarrestar la acción del motor 6, parándose éste y, con
él, el tambor 1.

85 El aparato descrito, podrá ser variable en sus dimen-
siones, materiales de que se fabrique, formas accesorias
de sus partes componentes, y detalles de ejecución prácti-
ca, así como en la aplicación que se dé a la mezcla que
en el mismo se forma y, en general, en todo cuanto no alte-
90 re, cambie o modifique la esencialidad del objeto de la
patente descrita.

- N N O T A -

Se REIVINDICA como objeto de esta PATENTE:

1^o Un aparato para gasificar combustibles líquidos
95 que comprenda un generador de una corriente de aire y
una pluralidad de cámaras cerradas, parcialmente llenas
del combustible de que se trate, en comunicación, en sé-
rie entre sí, por encima del nivel del propio combusti-
ble, de manera que la corriente de aire producida por el
100 generador penetra en la primera y pasa sucesivamente por
las demás arrastrando, al rozar con la superficie del re-
ferido combustible, partículas del mismo que, en esta for-
ma, se gasifica y mezcla, a la salida del último comparti-
mento, con el aire, y dicha mezcla queda en condiciones pa-
105 ra su utilización.

2^o El propio aparato en el que, el generador de la co-



rriente de aire mencionado en la reivindicación primera, es-
tá constituido por un tambor cerrado por sus extremos, ale-
jado en una cámara parcialmente llena de agua, y, dicho tam-
bor, presenta un tabique establecido diametralmente que lo
110 divide en dos compartimentos que comunican con el exterior
por puntos también opuestos, diametralmente establecidos
junto al tabique mencionado, y, a la vez, con un compartimen-
te que en un extremo forma el propio tambor por unas abier-
115 turas practicadas en el tabique que determina dicho compar-
timento y en el vértice de cada cámara de aquel opuesto a su
boca de entrada, alejándose en dicho compartimento un tubo
dirigido hacia arriba, por el que tiene salida el aire que
vá a desembocar en el primer compartimento de combustible
120 de los detallados en la reivindicación primera.

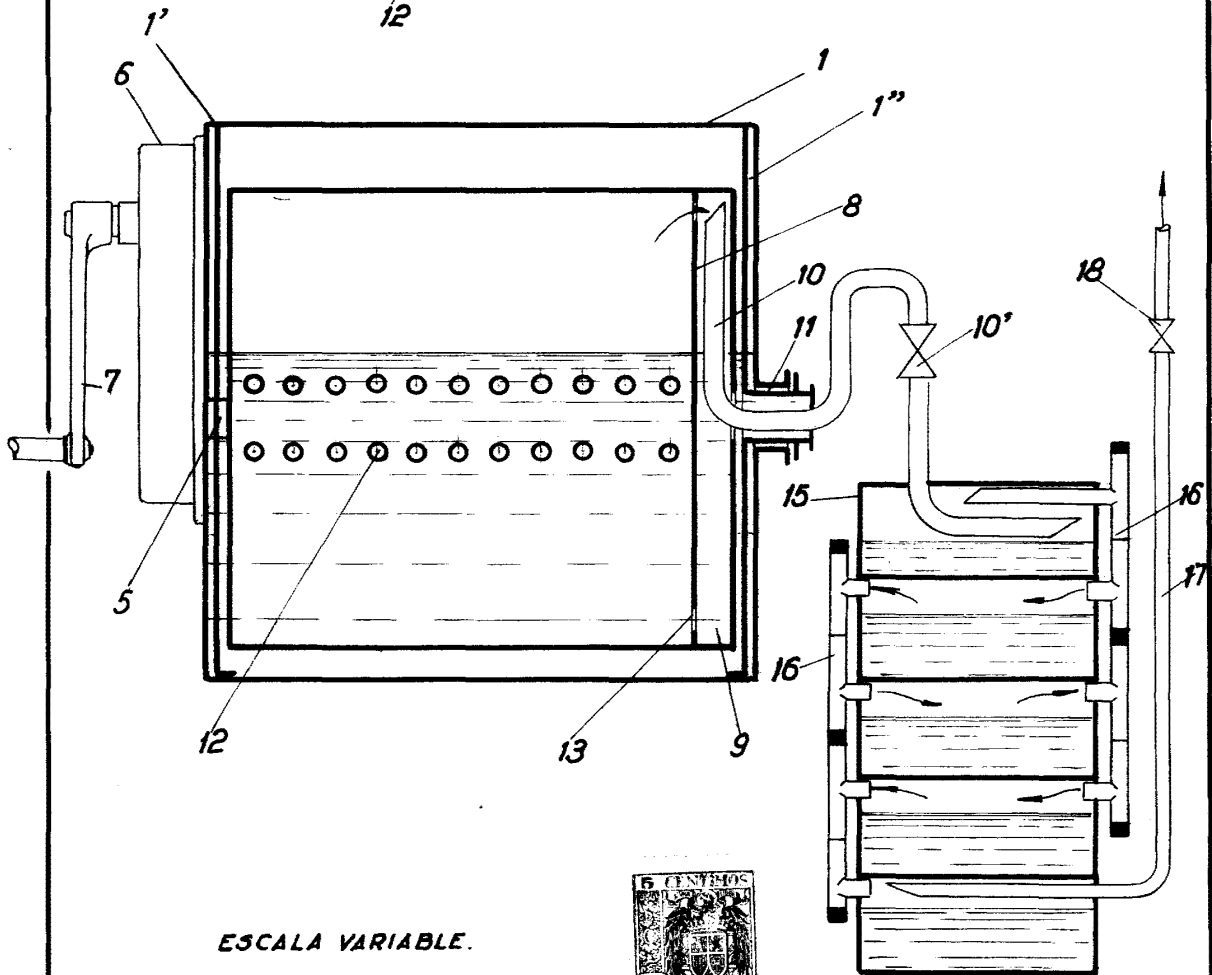
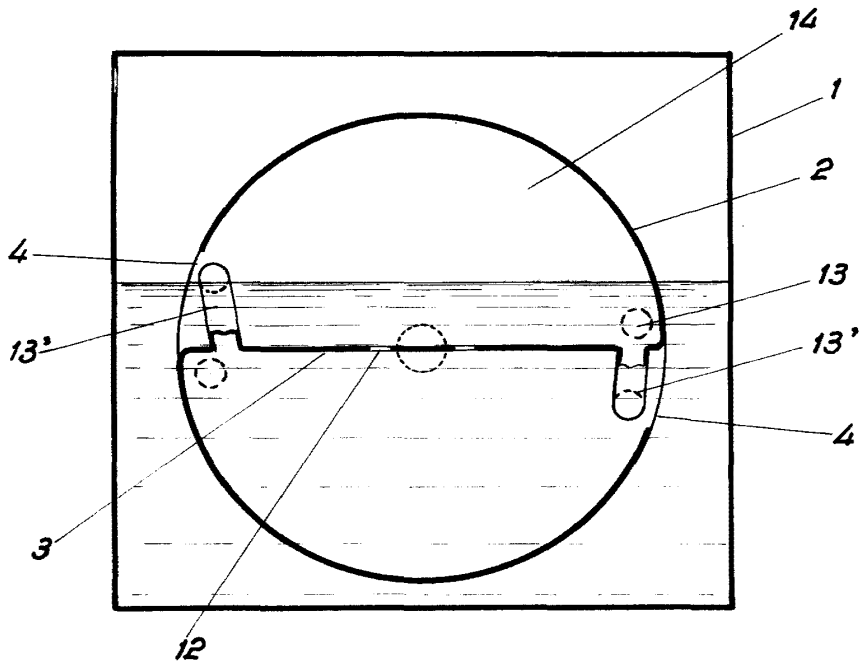
3º El propio aparato en el que, el tambor de la reivin-
dicación primera, por el extremo en que figura el comparti-
mento para el tubo de salida de aire, queda montado en un
montante establecido en la cámara en que vá alojado, según
125 un eje tubular por el que pasa el tubo de salida de aire,
y, por el otro extremo, según un eje que recibe un movimien-
to de giro de un meter de cuerda, accionado en los momentos
oportunos, por un manubrio.

4º "UN APARATO PARA GASIFICAR COMBUSTIBLES LIQUIDOS".

130

Barcelona 8 de Noviembre de 1945.

Florencio OLIBARES PEREZ
P. a.



ESCALA VARIABLE.



Manuel...